

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2372

000 013

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MULTICENTRO S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 5 de agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N°s SC.ICI.IC.97.0618 y DJCV.97.1974 de 16 y 22 de septiembre de 1997, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía MULTICENTRO S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

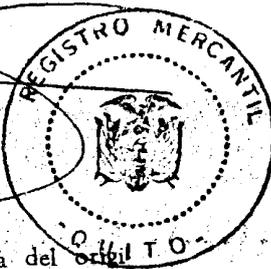
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 SEP 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

IDEA/PSATON: A petición del interesado, protocoliza en 11 tomas el documento que...
QUITO, a 9 NOV 1998
DR. ALEJO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2959 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 24 de NOVIEMBRE de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

RAZON: Es fiel copia del original...
...protocolizado en la Notaría Décimo Cuarta...
a mi cargo.

QUITO, 9 NOV 1998